

las, ya que segun este Reglamentado las actividades cristianas y educativas, otros sin finde lucro (policia, Cruz Roja, ONG y otros sin finde lucro) no tienen costos, para finalizar el Señor Alcalde Solicito a toda la concurrencia que se dieran por enterados, satisficando la Asamblea presentes el plan de arbitrios para el año 2023, los cuales levantaron la mano en señal de aprobacion, Agradeciendo la Lic. Missa Gonzalez la atencion brindada y les invito a disfrutar de un refrigerio, Comenzando la Sesión el Señor Alcalde Municipal a las 4:00 p.m. en las instalaciones del Centro cívico municipal.

Paul Alfredo Ugarte
Alcalde Municipal

Lic. Alejandro Permos Meneses
Vice Alcalde Municipal

Elisya Reales Reg #1

Hector Fuentes Reg #2

Delmer Cuevas Reg #3

Donald Quiroz

Juan Pablo Ucellar Reg #5

Maria Castellanos Reg #6
Secretaria Municipal

Manuel Reyes #7

Oscar Armando Perez #8

Acta #573

En el municipio de Pimienta, Certes a los 19 dias del mes de Noviembre del año 2022, Suando las 4:30 p.m. en Sesión ordinaria Convocada por los Señores Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte, en el Salon de Regidores de la Municipalidad de Pimienta, asistieron los Señores: Elisya Reales, Hector Eduardo Fuentes, Delmer Cuevas, Donald Quiroz, Juan Pablo Ucellar, Maria del Carmen Castellanos, Carlos Monneio Reyes, Oscar Armando Perez, Lic. Alejandro Permos Meneses Vice Alcalde Municipal, Comisionado de Transparencia, Comisionado Municipal, Jefes de Departamentos Municipales, Sociedad civil, ante la Secretaria Municipal que da fe, Comandando la Sesión el Sr. Alcalde Municipal. Punto No. 1. Comprobación del Quorum. Punto No. 2. apertura de la Sesión. Punto No. 3. Oración a Dios. Punto No. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda la cual fue aprobada por unanimidad, Punto No. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por



Unidad. - Peseo al desarrollo de la agenda el Sr. Alcalde Retomo el tema que propuso el Señor Geovany Mujia respecto a la modificación del costo por alquiler del Centro Cívico para fiestas Patrióticas, el cual por mayoría calificada de los Señores Regidores se ratificó aplicar lo contemplado en el plan de arbitrios ya que de esta forma garantizaré la sostenibilidad al edificio del Centro Cívico cubriendo los gastos que se le han hecho; seguidamente presento ante los Corporativos O' Ciudadanos que hicieron participación #1 Señor Celso Pardo en Pinar El Pasto de la cabecera municipal, el cual es propietario de una lavadora Sinfónica en su lugar de Resolución expuso los motivos por el cual consideró un abuso que construyeran en la plaza deportiva una Cruz una Canchita Sinfónica ya que considera es una competencia desleal a su negocio, les sigue a la Corporación que por favor no cobre a la ciudadanía el arrendamiento de dicha Canchita que solo sea para uso de los Centros Educativos, Cruz Paga, policía ya que el cobro es ilegal, además expuso la afición financiera que tenía el operar la Canchita Municipal, fue una discusión que en algunos momentos se tornó acalorada, los Señores Regidores manifestaron sus opiniones reconociendo los esfuerzos del Sr. Celso Pardo en su negocio, una vez participado y teniendo diferentes opiniones el Sr. Alcalde le pidió al Sr. Pardo que se retirara del salón para discutir la propuesta que había planteado, acto seguido el Sr. Alcalde expuso y retomo el Reglamento para uso de la Canchita Sinfónica que ya la Corporación había aprobado, la forma de funcionar y sus respectivas cobros, además manifestó categóricamente que no es ilegal cobrar siempre y cuando se haga bajo las reglas que la ley establece, el ingreso por uso de la canchita va directamente a las arcas municipales donde se creará una cuenta única para esto como receptora y su recaudación debe invertirse en las actividades de operación y mantenimiento de la misma, este proceso se denomina uso de Edificación municipal que no es ilegal, lamentó mucho haberle hecho algún daño indirecto al Sr. Pardo en ningún momento para solo mostrar intenciones, la única intención al construir la Canchita Sinfónica fue la de apoyar la juventud que están muy felices de tenerla en el municipio, Sinfónico a consideración de la Corporación el Ratificar el Reglamento Interno para el uso de la canchita Sinfónica como ya se había

VIVE

aprobado y lamentando pero no tomando en consideración la propuesta
del Sr. Perdomo, los Señores Cooperativos aprobaron por unanimidad el
continuar aplicando el Reglamento ya Aprobado para el uso de la Conchita
sintética ubicada en la plaza Deportiva W.S Cruz, Tomando la palabra el Sr.
Regidor Delmer Cervera para proponer a los Compositores Cooperativos
que por unanimidad la intención es ayudar al Sr. Perdomo como
lo han manifestado en la Sesión, por lo anterior propuso que se modifi-
que en el plan de arbitrios vigente para el año 2023 el valor a cobrar
por permisos de operaciones de la Conchita Sintética a L. 1,000.00 y la
mensualidad a L. 200.00 propuesta que fue secundada por el Señor
Regidor Oscar Pérez y aprobada por unanimidad por los Señores
Cooperativos, aplicando únicamente para la Conchita Sintética del Sr.
Al Sr. Perdomo, Seguidamente le da la palabra al Señor Ezequiel Mendoza
residente en la Col. Buena Vista el cual expuso la problemática
que están teniendo a nivel de la Infraestructura de la Seguridad la
puente de entrada a la Col. Buena Vista que se está socavando y de la
necesidad urgente de fondos por el no control de velocidad en
vehículos de dos y cuatro ruedas, el Señor Alcalde se comprometió a
enviar al jefe de proyectos a que revisara la estructura física del
puente, en cuanto a los fondos manifestó que ya tiene varias solicitudes
considerables y justificables pero que no pueden andar haciendo fondos en
todas las direcciones por lo que hablará con el jefe de la policía a nivel de tránsito
para que reforme la vigilancia de control de velocidades de estos vehi-
culos, Agradece la intención que tiene el Señor Ezequiel Mendoza
hacia la Colonia donde habita. - Punto No. 6 el Señor Alcalde Muni-
cipal Dr. Paul Alfredo Ugarte da participación al Sr. Henry Rodas de
la Unidad Tecnológica Municipal quien auxiliado de métodos audiovisuales
y con detalles informó que el mantenimiento de la Red Vial ha sido
un trabajo arduo en vista de las condiciones en que se encuentran las
Vías de Comunicación Interna, presentó con fotografías el antes, du-
rante la reconstrucción y el proceso como había quedado, se utilizó
patrol, retroexcavadora y volquete, interviniendo la Col. San Antonio
en el casco urbano, Barrio El Playón Salido CA-5, la Calle de Tenaxera
donde finalizar el pavimento, a nivel de Aldea Santiago se habilitó la



Collo en las Flores Salida al Sector Urca, donde se había construido un Proyecto de Drenaje, se intervino la Calle Camino a la Venta con énfasis en el Sector Capulín, un tramo totalmente incomunicado, también se reparó el tramo en Col. Villas del Camero, Calle principal de la Col. Esquipulas, Sector la Bomba, Col. El Jorden, Bº El centro por el Noreste de las Negritas, Bº Bosque #1, Bº El tanque #2, la Gran Intervención en la calle de Col. Episcopat donde se construyó la acera que conduce hacia la Col. Alemania #2 utilizando papal y material selecto y a través de todo acumulado, se ha intervenido en la Col. San Ramón, también se hizo reparación a un circuito en el Barrio Suyapa, por exigencia de la comunidad, se ha continuado el apoyo en la Construcción de Vincedos de Ceprido con Contaporte de la Municipalidad, por solicitud del Médico Responsable del Centro de Salud del Barrio Suyapa Dr. Nery Montoya. Se hicieron arreglos los cuales ilustró con fotografías, también socializó la Reunión sostenida en el Sector de Barrio la Bomba, Abda Sauter acompañada por el Sr. Alcalde, los Regidores Juan Pablo Cuellar, Mauricio Reyes y Delmar Guevara para socializar el proyecto de Contaporte de Materiales de Construcción de Huellas como se le llaman, en un sector inclinado vale la pena aclarar que no se construya tipo huellas por afectación al nuevo tubo de transporte Mototaxis que accedan al Sector, se está ejecutando un pequeño tramo de pavimento de concreto, esto no modifica la Contaporte Municipal, de manera personal el Señor Alcalde les ha apoyado en Materia de Alimentación para que las mujeres cocinen a las personas Voluntarias. También presento el Sr. Rodas el proyecto de pavimento en Bº las Flores Referencia Calleja del Colegio con apoyo de la Comunidad, el Aporte Municipal es de L. 200,000.00 y la Comunidad a través del patronato se comprometen a brindar Apoyo, se ilustra el Dragado del Canal en Barrio El Palenque, Abda Sauter junto a la SIT a través del Centro de Estudios para el desarrollo del valle de Sula programaron su ejecución presento Arceles y también socializo que los proyectos enmarcados en el PCM 2017-2022 en Barrios y Colonias de Intervención nunca habían sufrido de daños por fenómenos Naturales pero con tanto Impacto ahora se convierte en vulnerables: Col. Esquipulas, Col. Villas del Camero, Bº El tanque, Col. Monte Umay y Col. Dragón, Abda Sauter donde se intervendrán con proyectos de

VIVO



Defetas y Mejoramiento de la Red de agua que han sido donados durante las emergencias, con la modalidad de reembolso nos sumeremos a hacer uso de la transferencia del ultimo trimestre adelantado para darle respuesta a la comunidad, se estan haciendo todos los trmites Administrativos para lograr el reembolso y utilizarlo de acuerdo a la programacion, Presento el Cuadro de los proyectos y su Distribucion financiera Sujeto a Reembolso Segundamente los Señores Corporativos se dieron por enterados a Satisfacción y aprobaron por unanimidad el Informe de la Unidad tecnica de proyectos

Punto No. 7 Toma participacion el Lic. JRS Alberto Dubon el cual apoyado de Metodo estadístico Data-Show presenta el Informe de Ingresos del mes de octubre: Ingresos Corrientes 983,322.88, Tributarios 176,848.91 No tributarios 87,402.75, Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General 1,714,071.72, Rentas de la propiedad 5,000.00, Ingresos Capital 20,570.00 Transferencias corrientes y de capital del Gobierno Central - Donación CONHSA L 20,570.00 Total Recaudado L 1,003,892.88 Continuan los Egresos mes de octubre (Gastos) 01-Actividades Municipales 754,508.60 04- Unidades de apoyo municipal 52,508.28 11- Prestación de Servicios públicos Municipales 673,756.27 12- Vida Negor 770,624.34 13- Todos por la paz L 294,238.83 14- Pro-Honduras 706,608.29 15- Infraestructura 97,290.00 Total pagado L 2,849,376.87 para un resultado del mes Ingresos Recaudados del mes 1,003,892.88 (-) Gastos del mes 2,849,376.87 Superavit 0 Deficit - 1,845,483.99, Disponibilidad financiera = Saldo mes anterior = 6,031,393.90 (+) Ingresos Recaudados 1,003,892.88 (+) Retención por Garantías 19,495.70 Total Disponible 7,054,781.98 (-) Gastos del mes 2,849,376.87 (-) pago de Garantías 15,922.70 Saldo al final del mes L 4,189,482.41 para un saldo al final del mes = 4,189,482.41 Carga 894,676.60 Cargos 20,000.00 Puntos 4,080,014.81, Presento el Cuadro Comparativo de Ingresos propios 2022/2021, asi como los porcentajes de ejecución de Ingresos de Enero a octubre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, tambien ilstro el comparativo de recaudación en Graficos, Segundamente los Señores Corporativos Se dieron por enterados y aprobaron por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos de tesoreria Municipal del mes de octubre del año 2022, por ultimo Presento de manera formal el Lic. JRS Alberto Dubon Mexico Su Remuneracion Irrevocable a su puesto de Trabajo, por motivos de Carácter

VIVO

2023
23
Dijo al cumplir con la ley, siendo su último de trabajo 19/01/2023.
Agradeciendo la oportunidad brindada por parte del Señor Alcalde, el
Servicio Alcaldía, los Corporativos y Campesinos que por muchos
años fueron parte de su convivencia diaria, Refiriendo que donde sea
que el se encuentre pueden contar con un amigo y Asesor para bien
del Municipio, expresando el Sr. Alcalde que el Lic. Dibon se ha des-
pedido como un excelente empleado pero se respeta su decisión.
Los Señores Corporativos dieron por aceptada la Renuncia del Lic.
Jesus Alberto Dibon Morales al Cargo como Tesorero Municipal, Una
vez formalizada y aceptada la Renuncia del Lic. Dibon, se presentaron
las propuestas para optar al Cargo como tesorero municipal, las cuales
fueron analizadas y seleccionando al joven: Marlon Javier Munillo Vallarta,
re, el cual es nativo del municipio residente en el Barrio Suyapa de la
Carrera de Lic. en Contaduría pública y finanzas, también presto juramento
el cual iniciara su proceso de inducción a partir del 05/12/2022.

Punto No. 8: Se le da participación a la Señora Celsivia Prado Tibon
encargada de la oficina municipal de la mujer para Informar de lo que
fue el taller de Corte de cable No. Recibido por mujeres emprendedoras
Municipio socialista la justificación del proyecto, su objetivo e importancia.
Duración de 3 meses, acompañando el proceso de capacitación la Estilista
Brenda Caceres apoyado también por el Sr. Vice Alcalde Municipal, Colinda-
nando con los actos de Graducción en el Centro cívico municipal el día
18/11/2022 con el acompañamiento de la Lic. Verónica Ruiz, Jilisa Gorda
Jefe de la OMM, Regidora Ely Rodas, el apoyo Institucional del TCM
Luis Medina como Asistente de logística, Intenimo el Señor Alcalde para
Refirmar su compromiso con las mujeres emprendedoras del municipio
y el continuar apoyando las habilidades para mejorar las condiciones de vida.
Se debatió de una cosa, los Señores Corporativos se dieron por enterados
del Informe de la oficina municipal de la mujer OMM.

Punto No. 9 el Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo parte de la par-
ticipación a la Lic. María Estelma Bulderon directora municipal de justificación
Análisis de mercado académico y candidatura sujeta a consideración
la Corporación la aprobación o no aprobación de Venta de Polvos en
Municipio a partir de la fecha, los Señores Corporativos sin objeción y por
vivo



unanimidad aprobaron la venta de pólvora durante el periodo de los
fiestes tradicionales y año nuevo; a raíz de la aprobación de la venta de pólvora
tomo la palabra la Lic. Julissa González jefe del Departamento de Admi-
nistración Tributaria municipal donde solicita la incorporación al plan de
arbitrios como un adelanto de la venta de la plaza para comercializar
segunda y a decreados de estos productos, esto se hace a raíz que existen entre
ellos productos de alto riesgo para la niñez y debe ser controlado, se propone
la venta de la plaza que sea otorgada por el Departamento Municipal de Justicia
por un costo de L. 100,000.00, por un periodo de 45 días (1 de Diciembre de
cada año al 15 de Enero del año nuevo) también incorporar la comer-
cialización a los negocios de productos de pólvora sin riesgos como ser:
cabezas, Estrellitas, diablitos) sin costo alguno, mismos que no representen
ningún riesgo a los niños (a excepción de no autorizar permiso a los nego-
cios para venta de productos que sean de alta peligrosidad) Además proponer
que en la plaza autorizada para la venta de pólvora no se venda a
personas de edad, los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad la
incorporación en el plan de arbitrios de la venta de la plaza, por la cantidad
de L. 100,000.00, Seguidamente la Lic. María Estebana Caldeira en
calidad de jefe del Departamento Municipal de Justicia sujeta a construcción
de la Corporación la prohibición en los Cementerios municipales de apartar lotes
con anticipación al fallecimiento del Ser humano y la prohibición de construcción
de cercos perimetrales en los Cementerios municipales, los Señores Corporativos por
unanimidad aprobaron: No otorgar permisos para apartar lotes sin haber
fallecido la persona que ocupara un espacio en el dentro del Cementerio, y no
construcción de cercos perimetrales y que se incluya esta prohibición en el plan de
arbitrios vigentes para el año 2023.

Punto No. 10. Toma la participación la Joven: Linnetta Mansal Contreras
Dianthus jefe de presupuesto la cual auxiliada de método audioral
presenta: Presupuesto Anual de Ingresos año 2023

11.0.00.00.00	Ingresos Tributarios	8,867,914.43
11.7.00.00.00	Impuestos municipales	8,867,954.43
11.7.10.00.00	Impuesto sobre la Industria, Comercio y Servicios	2,600,533.00
11.7.1.01.00.00	Impuestos a establecimientos Industriales	15,000.00
11.7.1.01.01.01	Procesamiento (venta de mercancías y mas para ganado)	1,800.00

VIVO

11.7.1.01.17.00	Industria de la confección y Sastreía	1,200.00
11.7.1.01.17.01	Bloques	1,200.00
11.7.1.02.01.00	Impuestos y establecimientos comerciales	206,073.00
11.7.1.02.01.00	Casas Comerciales	7,200.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc)	4,800.00
11.7.1.02.04.00	Bisutería	54,000.00
11.7.1.02.05.00	Alarifes	102,000.00
11.7.1.02.06.01	Barridos (debidores grandes básicos y mercadería general)	6,000.00
11.7.1.02.07.01	Depositos de gas	18,000.00
11.7.1.02.09.00	Farmacias	19,800.00
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	2,400.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	10,800.00
11.7.1.02.13.01	Pulpería Categoría A	33,600.00
11.7.1.02.13.02	Pulpería Categoría B	8,400.00
11.7.1.02.13.03	Pulpería Categoría C	152,400.00
11.7.1.02.13.04	Chicleros	12,000.00
11.7.1.02.14.01	Donetes y Casetas de venta de golosinas	25,800.00
11.7.1.02.14.02	Vendedores de golosinas, canchales ambulatorios	9,000.00
11.7.1.02.15.00	Carnicería y puestos de venta de mariscos	3,600.00
11.7.1.02.19.01	Venta de licuados	3,600.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	1,800.00
11.7.1.02.27.00	Viveros (venta de plantas)	0.00
11.7.1.02.30.00	Billares	32,833.00
11.7.1.02.31.00	Venta de Cerveza	2,520.00
11.7.1.02.34.00	Venta de Verduras	3,600.00
11.7.1.02.37.00	Venta de productos lácteos	7,200.00
11.7.1.02.38.01	Pastelería	1,200.00
11.7.1.02.39.00	Vidriera	1,200.00
11.7.1.02.44.00	Exportación e importación mercadería general/ Volumen de ventas	120,000.00
11.7.1.03.00.00	Impuestos y establecimientos de Servicios	342,500.00
11.7.1.03.01.01	Taxis	4,500.00
11.7.1.03.01.02	Mototaxi	10,800.00
11.7.1.03.01.03	Transporte Urbano	5,000.00
11.7.1.03.02.01	Salas de Belleza	14,400.00

VIVE



11.7.1.03.02.02	Barberías	
11.7.1.03.10.00	Comedores	3,600.00
11.7.1.03.11.01	Cenizas sintéticas privadas	6,000.00
11.7.1.03.14.01	Disco mailes	0.00
11.7.1.03.14.03	Rockolas musicales	1,200.00
11.7.1.03.15.00	Circos, comedias etc	0.00
11.7.1.03.17.00	Confines, expendios de agua caliente	4,800.00
11.7.1.03.22.01	Juegos de Salón tragaperras	21,600.00
11.7.1.03.22.02	Videos juegos	13,500.00
11.7.1.03.22.03	Juegos de Azar permitidos por la ley	5,000.00
11.7.1.03.23.00	Industria que presta servicios a particulares	1,800.00
11.7.1.03.25.01	Servicio de ventanilla electrónica Bancaria	3,600.00
11.7.1.03.28.01	Taller de mecánica	7,200.00
11.7.1.03.28.02	Taller de reparación de llantas (llaneros)	3,600.00
11.7.1.03.28.03	Lavado de vehículos automotores (Carwash)	7,200.00
11.7.1.03.28.04	Taller de reparación de bicicletas	5,400.00
11.7.1.03.28.05	Taller de Ebanksia	4,800.00
11.7.1.03.28.06	Taller de pintura	2,400.00
11.7.1.03.28.07	Taller de Balconería	1,200.00
11.7.1.03.28.08	Taller de reparación de Motocicletas	18,000.00
11.7.1.03.28.09	Taller de reparación de calzados	2,400.00
11.7.1.03.28.10	Taller de reparación de celulares	3,600.00
11.7.1.03.28.11	Taller reparación y venta de repuestos para motocicletas	0.00
11.7.1.03.28.12	Servicios eléctricos	1,000.00
11.7.1.03.28.13	Taller artesanal	10,800.00
11.7.1.03.28.14	Taller de Carnicería	1,800.00
11.7.1.03.28.15	Taller de Costura	1,200.00
11.7.1.03.28.16	Taller de Soldadura	2,400.00
11.7.1.03.28.17	Taller reparación de Celulares y venta de accesorios	6,000.00
11.7.1.03.29.01	Centro educativo Básico	3,600.00
11.7.1.03.29.02	Centro educativo Primaria	18,000.00
11.7.1.03.29.03	Centro educativo Secundaria	19,200.00
11.7.1.03.30.00	Casas de empeño	3,600.00
11.7.1.03.35.01	Servicios de café Net e internet	3,600.00

11.7.1.03.36.02	Servicios Secretariales y fotocopiado	7,200.00
11.7.1.03.36.03	Servicios de fotocopiado	2,400.00
11.7.1.03.39.00	Gimnasios	4,800.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	14,400.00
11.7.1.03.44.00	Discotecas	6,000.00
11.7.1.03.45.00	Clinicas y policlinicas	0.00
11.7.1.03.51.00	Autobuses	21,600.00
11.7.1.03.59.01	Empresas de Encomiendas y Servicios	3,600.00
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago Imp. de Industria	2,800.00
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en pago Imp. de Industria	0.00
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en pago Impuestos Comercio	1,600.00
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en pago Impuestos de Servicio	7,000.00
11.7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	Industria 30,000.00
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos	0.00
11.7.1.97.02.00	Int. generados atraso en pago de Impuestos establecimientos Comercio	15,000.00
11.7.1.97.03.00	Int. generados atraso en pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	5,000.00
11.7.1.98.00.00	Recuperación de Mora Imp. establecimientos Industria, Comercio, Servicio	150,000.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación Mora Imp. establecimientos de Industria	0.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación Mora Impuestos establecimientos Comercio	120,000.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación Mora Impuestos establecimientos de Servicio	30,000.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	5,404,921.43
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	2,594,936.50
11.7.2.01.01.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	2,594,936.50
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	474,984.93
11.7.2.02.01.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	474,984.93
11.7.2.96.00.00	Recargos generados por atraso pago Imp Sobre Bienes Inmuebles	35,000.00
11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso pago Imp Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	30,000.00
11.7.2.96.02.00	Recargos generados por atraso pago Imp Sobre Bienes Inmuebles Rurales	5,000.00
11.7.2.97.00.00	Intereses generados atraso en pago de Imp Sobre Bienes Inmuebles	350,000.00
11.7.2.97.01.00	Int. generados por atraso en el pago Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos	300,000.00
11.7.2.97.02.00	Int. generados por atraso en pago Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rural	50,000.00
11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	1,950,000.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación Mora por Imp. Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,500,000.00

VIVE

11.7.2.98.02.00	Reimpugnación Mora por Imp Sobre Bienes Muebles Personales	228,459,000.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto sobre Ingresos Personales	712,500.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto personal Municipal	185,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto personal Municipal	185,000.00
11.7.3.96.00.00	Recargos generados por atraso en pago Imp. sobre ingresos personales	2,500.00
11.7.3.96.00.00	Recargos generados Atraso pago Impuesto sobre Ingresos Personales	2,500.00
11.7.3.97.00.00	Intereses generados por atraso en pago Impuesto sobre personales	5,000.00
11.7.3.97.00.00	Intereses generados por atraso en pago Impuesto sobre personales	5,000.00
11.7.3.98.00.00	Reimpugnación de Mora por Impuesto sobre Personales	20,000.00
11.7.3.98.00.00	Reimpugnación de Mora por Impuesto sobre Personales	20,000.00
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre extracción explotación de recursos	0.00
11.7.4.01.00.00	Extracción o explotación de Recursos	0.00
11.7.4.01.02.00	Arena o explotación de Recursos	0.00
11.7.4.96.00.00	Recargos generados por atraso pago de Impuestos Extracción	0.00
11.7.4.96.00.00	Recargos generados Atraso pago Imp. Extracción o explotación Recursos	0.00
11.7.4.97.00.00	Int. generados Atraso en pago Imp. Extracción, Explotación Recursos	0.00
11.7.4.97.00.00	Intereses generados atraso pago Imp. extracción, Explotación Recursos	0.00
11.7.4.98.00.00	Reimpugnación Mora por Impuesto extracción, explotación de Recursos	0.00
11.7.4.98.00.00	Reimpugnación Mora por Imp. extracción o explotación Recursos	0.00
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de telecomunicaciones	650,000.00
11.7.6.01.00.00	telecomunicaciones	650,000.00
11.7.6.01.02.00	televisión por cable	50,000.00
11.7.6.01.03.00	Internet	0.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía móvil	600,000.00
12.5.0.00.00.00	Ingresos no tributarios	3,585,960.09
12.5.0.00.00.00	No tributarios Municipales	3,585,960.09
12.5.99.00.00.00	Ingresos no tributarios Municipales	3,585,960.09
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	20,000.00
12.5.99.01.05.00	Tasa ambiental (protección y saneamiento de ambiente)	20,000.00
12.5.99.02.00.00	derechos Municipales	3,585,960.09
12.5.99.02.01.00	matrimonios	600,000.00
12.5.99.02.02.00	Inhumaciones	20,000.00
12.5.99.02.04.00	Vallas publicitarias	30,000.00
12.5.99.02.18.00	derechos por documentos pleno	20,000.00

VIVO

12.5.99.01.10.00	Constancias	7000.00
12.5.99.01.11.00	Certificaciones	2000.00
12.5.99.02.22.00	Actos de concilio y vistos buenos	120000.00
12.5.99.02.25.00	Licencia general (districto, Alvarillo, Soldador, etc)	10000.00
12.5.99.02.29.00	Permisos para lotificar	10000.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operacion de negocios	75000.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcion	300000.00
12.5.99.02.39.00	Permiso para forja de firmas causa particular	5000.00
12.5.99.02.41.00	Permiso extraccion de recursos (leña, madera, barro, arena) temporal	0.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y menor (Gua)	60000.00
12.5.99.02.52.00	Matricula de marcas de Huenar	5000.00
12.5.99.02.53.00	Matricula de Vehiculos automotores	832396.09
12.5.99.02.57.00	Matricula de armas de fuego	10000.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales.	58000.00
12.5.99.03.01.00	Por infracciones Sumarios policia preventiva	5000.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentacion de Declaraciones juradas tardias	30000.00
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permisos de operacion	10000.00
12.5.99.03.09.00	Por violacion de animales en la via publica	0.00
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas en el Departamento Municipal de justicia	5000.00
12.5.99.03.11.00	Multas por posesion de armas clandestinas	8000.00
15.0.0.00.00.00	Venta de Bienes y Servicios del Gobierno Central	14,840,152.49
15.2.0.00.00.00	Venta de Servicios	14,840,152.49
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios municipales	14,840,152.49
15.2.19.01.00.00	Servicios documentacion, censos y estadisticas municipales	280000.00
15.2.19.01.01.01	Traspasos de propiedad	40000.00
15.2.19.01.01.02	Planes para censos o censos plenos	110000.00
15.2.19.01.01.03	Nuevos registros de propiedad	4000.00
15.2.19.01.01.04	Reimpresion de Recibos	1000.00
15.2.19.01.01.05	Venta de plan de arbitrios	0.00
15.2.19.01.01.06	Unidad de referencia	4000.00
15.2.19.01.03.01	Medidas y remedios de tenedores	95000.00
15.2.19.01.03.02	Medidas y remedios de edificaciones	30000.00
15.2.19.02.00.00	Servicios publicos municipales	13,068,152.49
15.2.19.02.01.01	agua potable Domucillar	10,353,312.49

VIVE

15219.02.01.02	agua potable en cortenias	316,800.00
15219.02.01.03	agua potable en apartamentos	5,760.00
15219.02.01.04	agua potable en Bloqueras	4,800.00
15219.02.01.05	agua potable Car wash	15,600.00
15219.02.01.06	Conexion del Servicio de agua	200,000.00
15219.02.01.07	Reconexión del Servicio de agua	80,000.00
15219.02.01.08	Traslado de fregue de agua	1,000.00
15219.02.05.00	Servicio de fregue de aseo	2,090,580.00
15219.96.00.00	Recargos generados Atraso en pago de Servicios publicos Municipales	28,000.00
15219.96.01.00	Recargos generados por atraso pago de Servicio de agua potable	15,000.00
15219.96.05.00	Recargos generados por atraso pago de Servicio del fregue de aseo	13,000.00
15219.97.00.00	Intereses generados por atraso pago de Servicios publicos Municipales	210,000.00
15219.97.01.00	Intereses generados Atraso en pago Servicio de agua potable	130,000.00
15219.97.05.00	Intereses generados Atraso en pago Servicio del fregue de aseo	80,000.00
15219.98.00.00	Reperación de Mora por Servicios publicos Municipales	1,250,000.00
15219.98.01.00	Reperación Mora por Servicio de agua potable	1,000,000.00
15219.98.05.00	Reperación Mora por Servicio del fregue de aseo	250,000.00
176.0.00.00.00	Rentas de la propiedad	924,400.00
176.0.00.00.00	Alquileres	924,400.00
176.1.00.00.00	Alquiler de tierra y terrenos	150,000.00
176.1.01.00.00	Alquiler de terrenos Municipales (Area Urbana)	150,000.00
176.1.01.00.00	Alquiler de terrenos Municipales (Area Urbana)	150,000.00
176.3.00.00.00	Alquiler de edificios, locales e instalaciones	774,400.00
176.3.03.00.00	Edificios Municipales	700,000.00
176.3.03.01.01	Edificios Municipales	100,000.00
176.3.03.01.02	Alquiler de Centro Sanitario Municipal	600,000.00
176.3.04.00.00	Locales Comerciales	74,400.00
176.3.04.01.00	Locales Comerciales Publico	74,400.00
181.0.00.00.00	Transferencias y Devoluciones Corrientes a Instituciones del Sector	3,421,779.39
181.0.00.00.00	Transferencias Corrientes del Gobierno General	3,421,779.39
181.00.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	3,421,779.39
181.1.01.00.00	Transferencias Corrientes Administración Central gobiernos locales	3,421,779.39
181.00.00.00.00	Transferencias Corrientes Administración Central para gobiernos locales	3,421,779.39
220.0.00.00.00	Transferencias y Devoluciones de Capital	13,687,117.60



22-1.0.0000.00 Transferencias Capital del Gobierno General 13687117-60
22-1.1.00.00.00 Transferencias de Capital de la Administración Central 13687117-60
22-1.1.01.00.00 Transferencias Capital Administración Central Gobi. Local 13687117-60
22-1.1.01.00.01 detalle Transf. Capital Administración Central para Gobi. Locales 13687117-60
Total L: 44,900,000.00

Presupuesto Anual de Egresos año 2023

01- Actividades Municipales 11570586.64

00- Sin sub programa 11570586.64

000- Sin proyecto 11570586.64

001- Corporación Municipal 1455,000.00 000- Sin obra 1455,000.00

010000000100011500150301100110 Puestas 720,000.00

0100000001000262101501301100110 Viáticos Nacionales 15,000.00

010000000100015001100101100100 Puestas 720,000.00

002- Administración Superior 455,000.00 - 000- Sin obra 455,000.00

0100000002000262101100101100120 Viáticos Nacionales 15,000.00

010000000200015201100101100120 Declinación Mes 30,000.00

010000000200011501100101100120 Declinación tercer Mes 30,000.00

010000000200011001501301100120 Sueldos Básicos 360,000.00

0100000002000262101501301100120 Viáticos Nacionales 20,000.00

003- Auditoría Municipal 261,000.00 000- Sin obra 261,000.00

0100000003000111001501301100160 Sueldos Básicos 216,000.00

010000000300011501100101100160 Declinación tercer Mes 15,000.00

010000000300011501100101100160 Declinación cuarto Mes 15,000.00

010000000300011600501301100160 Complementos 9,000.00

004- Secretaría Municipal 205,362.67 000- Sin obra 205,362.67

0100000004000111001501301100190 Sueldos Básicos 168,024.00

010000000400011501100101100190 Declinación tercer Mes 14,002.00

010000000400011501100101100190 Declinación cuarto Mes 14,002.00

0100000004000116001501301100190 Complementos 9,334.67

005- Tesorería Municipal 4,271,579.55 000- Sin obra 4,271,579.55

0100000005000127001501301100160 Jornales 11,000.00

0100000005000111001501301100160 Sueldos Básicos 509,326.00

010000000500011501100101100160 Declinación tercer Mes 42,444.00

0100000005000115201100101100160 Declinación cuarto Mes 42,444.00

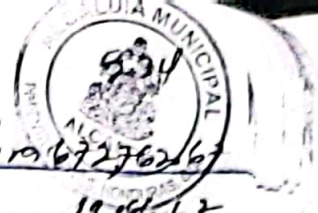
VIVE

0100000500011600150130100160	Complementos	profesional	21,145.00
0100000500011760110010000160	Contratación Instituto Nacional de Formación		144,000.00
01000005000140002501301000160	Horas extraordinarias		30,000.00
0100000500016100250130100160	Beneficios		651,015.55
01000005000241101501301100160	Suministros de energía eléctrica		432,000.00
01000005000213001501301100160	Gas		3,500.00
01000005000214201501301100160	Telefonía fija		9,000.00
01000005000214301501301100160	Telefonía celular		20,000.00
0100000500023201100101000160	Mantenimiento Reparación de equipo medio transporte		130,000.00
0100000500023601100101000160	Mantenimiento Reparación equipo de oficina y muebles		150,000.00
01000005000236001501301100160	Mantenimiento de Sistemas Informáticos		10,000.00
01000005000243001501301100160	Servicios jurídicos		50,000.00
01000005000245001501301100160	Servicios de capacitación		25,000.00
0100000500025700110001100160	Servicio de transporte		50,000.00
01000005000253001100101000160	Servicio Imprenta publicaciones y reproducciónes		50,000.00
0100000500023001501301100160	Servicio de Imprenta publicaciones y reproducciónes		50,000.00
0100000500025400110010100160	Primas y Gastos de Seguro		30,000.00
01000005000255001501301100160	Comisiones y Gastos Bancarios		20,000.00
01000005000256001501301100160	Publicidad y propaganda		25,000.00
01000005000257001501301100160	Servicio de Internet		50,000.00
01000005000259001501301100160	Otros Servicios Bancarios y financieros		20,000.00
0100000500026200110010100160	Viajes Nacionales		20,000.00
01000005000262011501301100160	Viajes Nacionales		40,000.00
01000005000271161501301100160	Impuestos y Servicios de Vías públicas		20,000.00
0100000500029100110010100160	Ceremonial y protocolo		100,000.00
01000005000311101501301100160	Productos alimenticios y Bebidas		80,000.00
01000005000311101100101100160	Productos alimenticios y Bebidas		100,000.00
01000005000331001100101100160	Productos de papel y cartón		90,000.00
01000005000333101501301100160	Ropa de vestir		10,000.00
01000005000344001100101100160	Uso de Aire acondicionado		50,000.00
01000005000354001501301100160	Insecticidas fumigantes y otros		15,000.00
01000005000356101100101100160	Gasolina		100,000.00
01000005000356101501301100160	Gasolina		200,000.00
01000005000356201100101100160	Diesel		100,000.00



0100000005000356201501301100160	Diésel	100,000.00
0100000005000356501501301100160	aceites y grasas lubricantes	3,000.00
0100000005000369301501301100160	elementos de fonería	35,000.00
0100000005000391001100101100160	elementos de limpieza y aseo personal	7,000.00
0100000005000392001100101100160	Útiles de escritorio oficina y enseñanza	60,000.00
0100000005000393001501301100160	Útiles y materiales eléctricos	4,000.00
0100000005000396001100101100160	Repuestos y accesorios	9,500.00
0100000005000421101501301200190	Muebles varios de oficina	7,000.00
0100000005000422001501301200190	Equipos varios de oficina	80,000.00
0100000005000423001501301200190	Equipos para computación	100,000.00
0100000005000512201100101100160	ayuda social a personas.	150,000.00
000 - Reembolsos Humanos 642,724.00	000 - sin obra	642,724.00
0100000006000111001501301100190	Sueldos Básicos	458,256.00
0100000006000114001501301100190	Complementos	19,692.00
0100000006000122001501301100190	Jornales	58,400.00
010000000600015101100101100190	Primer Mes	38,188.00
010000000600015201100101100190	Segundo Cuarto Mes	38,188.00
007 - Contabilidad 165,938.00	000 - sin obra	165,938.00
0100000007000111001501301100150	Sueldos Básicos	137,328.00
0100000007000116001501301100150	Complementos	5,772.00
0100000007000115201100101100150	Primer Mes	11,244.00
0100000007000115101100101100150	Segundo Cuarto Mes	11,244.00
008 - Presupuesto 203,000.00	000 - sin obra	203,000.00
0100000008000111001501301100150	Sueldos Básicos	168,000.00
0100000008000115101100101100150	Primer Mes	14,000.00
0100000008000116001501301100150	Complementos	7,000.00
0100000008000115201100101100150	Segundo Cuarto Mes	14,000.00
009 - Administración Tributaria 1,733,839.83	000 - sin obra	1,733,839.83
0100000009000111001501301100150	Sueldos básicos	1,332,036.00
0100000009000115201100101100150	Primer Mes	55,501.50
0100000009000115101100101100150	Segundo Cuarto Mes	111,003.00
0100000009000122001501301100150	Jornales	120,000.00
0100000009000115201501301100150	Primer Mes	55,501.50
0100000009000116001501301100150	Complementos	59,497.83

VIVE



010-Administración de Gastos	672,762.67	000-Sin obra	672,762.67
010000010000116001501301100150	Complementos		19,186.67
010000010000116001501301100150	Sueldos basicos		564,684.00
010000010000115201100101100150	Declinacuarto Mes		41,885.00
01000000000115201501301100150	Declinotercer Mes		47,057.00
011-Dirección Municipal de Justicia	1,504,311.92	000Sin obra	1,504,311.92
010000011000011001501301100190	Sueldos Basicos		651,312.00
010000010000115101100101100150	Declinotercer Mes		54,276.00
010000010000122001501301100190	Jornales		743,066.32
01000001000016001501301100190	Complementos		11,525.60
01000001000015201100101100190	Declinacuarto Mes		43,832.00
014-Unidades Municipales	3,191,509.94	00Sin subprograma	3,191,509.94
001-Unidad de proyectos	530,706.50	000Sin obra	530,706.50
01000000000115201100101100190	Declinocuarto Mes		31,972.00
01000000000115101100101100190	Declinotercer Mes		37,194.00
0100000000011001501301100190	Sueldos Basicos		244,328.00
0100000000011001501301100190	Complementos		15,212.50
002-Compras y Suministros	196,560.00	000Sin obra	196,560.00
0100000000115101100101100190	Declinotercer Mes		13,650.00
01000000000116001501301100190	Complementos		8,460.00
01000000000111001501301100190	Sueldos Basicos		163,800.00
01000000000115201100101100190	Declinocuarto Mes		13,650.00
003-Desarrollo Comunitario	179,166.67	000-Sin obra	179,166.67
0100000003000111001501301100520	Sueldos Basicos		150,000.00
0100000003000111001501301100520	Complementos		4,166.67
0100000003000115101100101100520	Declinotercer Mes		12,500.00
0100000003000115201100101100520	Declinocuarto Mes		12,500.00
004-Oficina Municipal de la Mujer	307,272.00	000-Sin obra	307,272.00
0100000004000111001501301100520	Sueldos Basicos		269,328.00
0100000004000115101100101100520	Declinotercer Mes		23,444.00
0100000004000115201100101100520	Declinocuarto Mes		11,500.00
0100000004000116001501301100520	Complementos		4,000.00
005-Oficial de Información Pública	176,000.00	000-Sin obra	176,000.00
0100000005000111001501301100160	Sueldos Basicos		144,000.00

VIVA

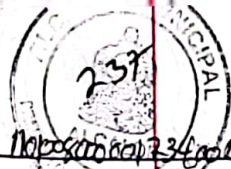


0400000005000111001501301100160	Complementos	8,000.00
040000000500011510100101100160	Declina tercer Mes	12,000.00
040000000500011520110010100160	Declina cuarto Mes	12,000.00
006-Boquilla Municipal 158,025.00	000-Sin obra	158,025.00
0400000006000111001501301100160	Complementos	3,675.00
0400000006000115201100101100160	Declina cuarto Mes	11,025.00
040000000600011510110010100160	Declina tercer Mes	11,025.00
0400000006000111001501301100160	Sueldos Basicos	132,300.00
007-Relaciones publicas/Informacion 148,837.50	000-Sin obra	148,837.50
0400000007000111001501301100160	Sueldos Basicos	132,300.00
0400000007000115101100101100160	Declina tercer Mes	11,025.00
040000000700011520110010100160	Declina cuarto Mes	5,512.50
008-Unidad Municipal Ambiental 1,346,442.27	000-Sin obra	1,346,442.27
0400000008000111001501301100410	Complementos	23,244.27
0400000008000115201501301100410	Declina Cuarto Mes	18,191.10
0400000008000115201100101100410	Declina Cuarto Mes	36,518.90
0400000008000115101100101100410	Declina tercer Mes	70,376.00
0400000008000117201501301100410	Jornales	353,600.00
0400000008000111001501301100410	Sueldo Basicos	844,512.00
009-Unidad de Con Vida 148,500.00	000-Sin obra	148,500.00
0400000009000115101100101100160	Declina tercer Mes	11,000.00
0400000009000115201501301100160	Declina cuarto Mes	5,500.00
0400000009000111001501301100160	Sueldos Basicos	132,000.00
11-prestacion de Servicios publicos Municipales		17,205,100.98
01-Agua y Saneamiento 11,215,010.98	000 Sin proyecto	2,390,302.33
001 personal de agua y Saneamiento 2,390,302.33	000-Sin obra	2,390,302.33
11000000100011001501301100530	Sueldos Basicos	1,994,268.00
110000001000115101100101100530	Declina tercer mes	166,189.00
110000001000115201100101100530	Declina cuarto mes	83,094.50
1100000010001501301100530	Declina Cuarto Mes	72,650.50
110000001000116001501301100530	Complementos	74,000.53
001 Proyecto mantenimiento Red de Distribucion de Agua		2,130,035.51
001 Campaña Simulacros Productos Quimicos 743,235.34	000-Sin obra	743,235.34
110100100100023401501301201530206	Mantenimiento, Reparación obras CIVILES e Inspecciones Varias	743,235.34

VIVA



3 Mont. tanques almacenamiento de agua	100,000.00	000-sin obra	100,000.00
3000230001501301200530206 Mont. Mantenimiento, reparaci3n de edificios locales			
301 Mont. Mantenimiento agua con pipas	50,000.00	000-sin obra	50,000.00
301004000234001501301200530206 Mont. Reparaci3n obras civiles, instalaciones varias	50,000.00		
302 Mont. Mantenimiento del Servicio de agua	1,028,000.00	000-sin obra	1,028,000.00
302002000234001501301200530206 Mont. Reparaci3n obras civiles e instalaciones varias	1,028,000.00		
305 Muestra de series del Servicio agua	208,803.17	000-sin obra	208,803.17
305001000234001501301200530206 Mont. Mantenimiento, reparaci3n obras civiles e instalaciones varias	208,803.17		
307 Proyecto de mantenimiento, Sopleto y limpieza de pozos	1,370,000.00		
307 Mont. Mantenimiento, limpieza, Sopleto de pozos	500,000.00	000-sin obra	500,000.00
307001000234001501301200530207 Mont. Mantenimiento, reparaci3n obras civiles e instalaciones varias	500,000.00		
307 Compra reparaci3n de bombas y motores	400,000.00	000-sin obra	400,000.00
307001000234001501301200530207 Mont. Mantenimiento, reparaci3n obras civiles e instalaciones varias	400,000.00		
307 Compra de tuberia V.P.V.C. en pozos	100,000.00	000-sin obra	100,000.00
307001000234001501301200530207 Mont. Mantenimiento, reparaci3n obras civiles e instalaciones varias	100,000.00		
307 Mont. Mantenimiento sistema electrico de pozos electricos en pozos	370,000.00	000-sin obra	370,000.00
307002004000234001501301200530207 Mont. Mantenimiento, reparaci3n obras civiles e instalaciones varias	370,000.00		
308 Proyecto de operaci3n y mantenimiento de bombas de agua	4,700,000.00		
308 operaci3n y mantenimiento de bombas de agua	4,700,000.00	000-sin obra	4,700,000.00
308001000234001501301200530207 Suministro de energia electrica	4,700,000.00		
308 Proyecto Cerrito Cerco perimetral en pto. del Trapipe, Aldea Santiago	300,000.00	000-sin obra	300,000.00
308 Construcci3n de Cerco perimetral del pto. de Al. Trapipe, Aldea Santiago	300,000.00		
3080040000014721005013012005302369 Construcci3n y mejoras de bienes en dominio publico	300,000.00		
308 Proyecto Mejoramiento Sistema agua Impulsi3n y distribuci3n B. El Esque #2	100,000.00	000-sin obra	100,000.00
308 Proyecto Mejoramiento de Sistema Agua Impulsi3n y distribuci3n Beltrami #2, Santa Lina	100,000.00		
308005000001234001501301200530376 Mont. Mantenimiento, reparaci3n obras civiles e instalaciones varias	100,000.00		
308 Proyecto ampliaci3n sistema agua en col. Las Jotas, Col. Hoshon	25,000.00	000-sin obra	25,000.00
308 Proyecto de ampliaci3n del sistema de agua en col. Las Jotas y col. Hoshon Delya	25,000.00		
308006000001234001501301200530377 Mont. Mantenimiento, reparaci3n obras civiles e instalaciones varias	25,000.00		
307 Proyecto Anexi3n llenado de tanque en las flores	700,000	000-sin obra	700,000
307 Anexi3n para llenado de tanques en las flores	700,000		
307007000001234001501301200530379 Mont. Mantenimiento, reparaci3n obras civiles e instalaciones varias	700,000		
308 Proyecto Mantenimiento predios de bombas y tanques	99,670.14	000-actualizaci3n	99,670.14
308 Mantenimiento de la predios de las bombas y tanques del municipio	99,670.14		



1102000000023400501301200530440	Mantenimiento, reparación de autos y equipos varios	99,670.14	
02-Servicio de asco urbano	990,000.00	000-Sin proyecto	290,000.00
001-Mantenimiento del Camión Tren de asco	290,000.00	000-Sin obra	290,000.00
1102000000003562015013011000411	Diesel		120,000.00
1102000000007320015013011000411	Mantenimiento, reparación Equipo y medio de transporte		170,000.00
001-Proyecto Mantenimiento, limpieza de vías públicas			700,000.00
001-Mantenimiento y limpieza de las vías públicas	700,000.00	000-Sin obra	700,000.00
110200000000234001501301200043325	Mantenimiento, reparación de autos y equipos varios		700,000.00
12-Fortalecimiento Social y Comunitario			8,885,633.57
01-Educación	2,165,613.61	000-Sin proyecto	1,500,000.00
001-Subsidios a educación	1,500,000.00	000-Sin obra	1,500,000.00
12010000000055101501301200710	Transferencia de capital a Instituciones de la Administración Central		500,000.00
12010000000055101100101200710	Transferencia de capital a Instituciones de la Administración Central		1,000,000.00
001-Proyecto de construcción de aulas Escuela José Rafael Ferrer y Berthel Jensen			260,000.00
Proyectos de Infraestructura Escolar		000-Sin actividad	260,000.00
001-Proyecto construcción de aulas en la Escuela José Rafael Ferrer y Berthel Jensen			260,000.00
1201001000000147110110101200710149	Construcción y mejoras de Bienes e inmueble privado		260,000.00
007-Proyecto finalización de Construcción Auditorio y Canchales CEB Armuta Castillo 405,613.61		000-Sin actividad	
001-Proyecto finalización de Construcción Auditorio y Canchales CEB Armuta Castillo (Infraestructura Escolar) 405,613.61			
1201002000000147110110101200710450	Construcción y mejoras Bienes e inmueble privado		342,491.15
120200000000147110110101200710450	Construcción y mejoras Bienes e inmueble privado		63,127.46
02-Salud	2,785,622.79	000-Sin proyecto	2,785,622.79
001-Subsidios a Salud	1,100,000.00	000-Sin obra	1,100,000.00
12020000000055110110101200610	Transferencia de capital a Instituciones de la Administración Central		800,000.00
120200000000551101501301200610	Transferencia de capital a Instituciones de la Administración Central		300,000.00
002-Ayudas Sociales Varias	100,000.00	000-Sin obra	100,000.00
12020000000054110110101200690	Ayuda social a personas (transferencia de capital)		100,000.00
003-Operativos contra el dengue	80,000.00	000-Sin obra	80,000.00
12020000000055110110101200690	Transferencia de capital a Instituciones de la Administración Central		80,000.00
004-Apoyo a la Cruz Roja	108,000.00	000-Sin obra	108,000.00
12020000000055110110101200690	Transferencia de capital a Instituciones de la Administración Central		108,000.00
005-Apoyo al centro de triaje	1,197,622.79	000-Sin obra	1,197,622.79
12020000000055110110101200690	Transferencia de capital a Instituciones de la Administración Central		1,197,622.79
006-Apoyo programas Prevención al alcoholismo, Drogadicción	200,000.00	000-Sin obra	200,000.00

VIVE

120600300000234001100101200510402	Mantenimiento Reparación obras civiles Instalaciones Varías	125,000.00
07-Servicios públicos		400,000.00
001-Proyecto Mantenimiento Peltoso sanitario en Comunidad Moravetha		300,000.00
001-Mantenimiento Peltoso sanitario en Moravetha	300,000.00 000 sin obra	300,000.00
120700100000234001501301200413216	Mantenimiento Reparación obras civiles e Instal. Varías	200,000.00
120700100000234001100101200413216	Mantenimiento Reparación obras civiles Instalaciones Varías	100,000.00
002-Proyecto Mantenimiento de los Cementerios Municipales		100,000.00
001-Mantenimiento de Cementerios Municipales	100,000.00 000 sin obra	100,000.00
1207002000002340011001012004117	Mantenimiento Reparación obras civiles Instalaciones Varías	100,000.00
08-Electrificación 300,000.00	00-1 Proyecto Mantenimiento alumbrado público	300,000.00
001-Mantenimiento alumbrado público	300,000.00 000 sin obra	300,000.00
120800100000234001501301200510113	Mantenimiento Reparación obras civiles Instalaciones Varías	200,000.00
120800100000234001100101200510113	Mantenimiento Reparación obras civiles Instalaciones Varías	100,000.00
13-Fortalecimiento Cultural y Comunidad Social		4,471,779.40
01-Seguridad Ciudadana 150,000.00	000 sin proyecto	150,000.00
001-Seguridad Ciudadana 50,000.00	000 sin obra	50,000.00
130100000000542001100101200290	Transferencias Asociaciones Civil sin fines de lucro	50,000.00
002-Mantenimiento señalización de las carreteras principales del municipio (puentecillo, banderitas, tramos, etc.)	100,000.00 000 sin obra	100,000.00
130100000000542001100101200290	Transferencias Asociaciones Civil sin fines de lucro	100,000.00
02-Participación Ciudadana 200,000.00	000 sin proyecto	200,000.00
001-Participación ciudadana 100,000.00	000 sin obra	100,000.00
130200000000542001100101200590	Transferencias Asociaciones sin fines de lucro (Civil)	100,000.00
002-Aktividades ante emergencia en el municipio	100,000.00 000 sin obra	100,000.00
130200000000542001501301200590	Transferencias Asociaciones sin fines de lucro (Civil)	50,000.00
130200000000542001100101200590	Transferencias Asociaciones Civil sin fines de lucro	50,000.00
03-Cultura 200,000.00	000 sin proyecto	200,000.00
001-Subsidios a Cultura 200,000.00	000 sin obra	200,000.00
130300000000542001100101200730	Transferencias Asociaciones Civil sin fines de lucro	200,000.00
04-Deporte 3,246,779.40	000 sin proyecto	150,000.00
001-Subsidios o transferencias a Deporte 150,000.00	000 sin obra	150,000.00
130400000000542001100101200750	Transferencias Asociaciones Civil sin fines de lucro	150,000.00
001-Proyecto Mantenimiento de canchas de fútbol del municipio		150,000.00
001-Mantenimiento Canchas Fútbol del municipio	150,000.00 000 sin obra	150,000.00

VIVE

001-000000234001100101200750223	Mantenimiento, reparación obras civiles e instalaciones varias	50,000.00
001-000000234001501301200750223	Mantenimiento, reparación obras civiles e instalaciones Varias	100,000.00
001-Proyecto Construcción de techado cancha deportiva plaza Luis Cruz	000 sin actividad	730,000.00
001-Construcción de techado de la cancha en la plaza deportiva Luis Cruz		730,000.00
001-00000001471101100101200750441	Construcción y mejoras Bienes en dominio privado	930,000.00
001-Proyecto Mejoramiento Estadio Rescudo Tobon, Alda Santiago	500,000.00 000 sin actividad	50,000.00
001-Mejoramiento del Estadio Rescudo Tobon, Alda Santiago		50,000.00
001-00000001471101100101200750442	Construcción y mejoras Bienes en dominio privado	50,000.00
001-Proyecto Construcción Cancha con Grana en el Municipio de Toluca		1,216,779.40
001 sin actividad 001-Construcción Cancha con Grana en el Municipio de Toluca		1,216,779.40
001-00000001471101501301200750442	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado	600,000.00
001-00000001471101100101200750442	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado	1,216,779.40
001-Proyecto Mantenimiento plaza Deportiva Luis Cruz	300,000.00 000 sin actividad	30,000.00
001-Mantenimiento de la plaza Deportiva Luis Cruz		300,000.00
001-00000001471101501301200750443	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado	300,000.00
001-Construcción y Mejoramiento de parques Municipales		200,000.00
001-Proyecto de Mantenimiento de parques del Municipio		200,000.00
001-Mantenimiento de parques del Municipio	200,000.00 000 sin obra	200,000.00
001-00000001000234001100101200750223	Mantenimiento Reparación obras civiles e instalaciones Varias	200,000.00
001-Vigilancia Comunitaria	300,000.00 000 sin proyecto	300,000.00
001-Subsidios o transferencias	300,000.00 000 sin obra	300,000.00
001-00000001000234001100101200750223	Transferencias Capital a Instituciones Administrativas Centrales	300,000.00
001-Preservación del Patrimonio Municipal		175,000.00
001-Proyecto de preservación del patrimonio Municipal		100,000.00
001-Preservación del patrimonio Municipal	100,000.00 000 sin obra	100,000.00
001-00000001000234001100101200750453	Mantenimiento Reparación obras civiles e instalaciones Varias	100,000.00
001-Proyecto de Pintado del puente negro sobre el Río Ulma		75,000.00
001-Pintado puente negro sobre Río Ulma	75,000.00 000 sin obra	75,000.00
001-00000001000234001100101200750444	Mantenimiento, Reparación obras civiles e instalaciones Varias	75,000.00
14-Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico		1,710,589.70
001 sin subprograma	150,000.00 000 sin proyecto	150,000.00
001-Actividades y trámites administrativos	150,000.00 000 sin obra	150,000.00
001-00000001000234001100101200750223	Transferencias de recursos a la Administración	150,000.00
01-Actividades productivas	1,560,589.70 000 sin proyecto	1,000,000.00

VIVO

001-Asignación a los Sectores productivos (adquisición de Insumos agrícolas) 000-sin obra 600,000.00

1401000001000542001100101200390 Transferencias Asignaciones Extraordinarias Sin fin de lucro 600,000.00

002-Adquisición de Espacios en Zonas pedestre/agrícolas 300,000.00 000-sin obra 300,000.00

1401000002000542001100101200390 Transferencias Asignaciones Extraordinarias Sin fin de lucro 300,000.00

003-Apertura de calles y Mejoramiento de la playa Rio Uva 100,000.00 000-sin obra 100,000.00

1401000003000542001100101200390 Transferencias Asignaciones Extraordinarias Sin fin de lucro 100,000.00

001-Proyecto Mantenimiento de acceso a Sectores turísticos y productivos del municipio 560,889.70

001-Mantenimiento Acceso Sectores turísticos y productivos del municipio 000-sin obra 560,889.70

14010100000234001100101200340233 Mantenimiento y reparación de obras de infraestructura 560,889.70

15-Infraestructura Municipal 2,865,227.77 00-sin subprograma 2,344,570.17

001-Proyecto Mantenimiento Oficinas Municipales 200,000.00 000-sin actividad 200,000.00

001-Mantenimiento de oficinas municipales 200,000.00

15000100000147110100101200520205 Construcción y mejoras Bienes en dominio privado 100,000.00

1500010000014711010101301200520205 Construcción y mejoras Bienes en dominio privado 100,000.00

002-Proyecto Construcción lateral parquímetro del Palacio Municipal 275,000.00 000-sin actividad 275,000.00

001-Construcción lateral en el parquímetro del Palacio Municipal 000 275,000.00

150000200000147110100101200520411 Construcción y mejoras de Bienes en dominio privado 275,000.00

003-Proyecto Remodelación del Centro Cívico II etapa 000-sin actividad 275,000.00

001-Condicionamiento del Centro Cívico 2da. Etapa 275,000.00

150000300000147110100101200520445 Construcción y mejoras Bienes en dominio privado 275,000.00

004-Proyecto Construcción de Gradas Col. Altos Villor del Carmen 300,000.00 000-sin actividad 300,000.00

001-Construcción de Gradas en Col. Altos de Villas del Carmen 300,000.00

150000400000147110101301200520416 Construcción y mejoras Bienes en dominio público 300,000.00

005-Proyecto Const. Módulos Sanitarios parquímetro, Canchales, Fecabadas 000-sin actividad 200,000.00

001-Construcción Módulos Sanitarios en parquímetro, Sector Canchales, Fecabadas 200,000.00

150000500000147110100101200520446 Construcción y mejoras Bienes en dominio privado 200,000.00

006-Proyecto Mejoramiento a la Infraestructura escolar 000-sin actividad 441,570.17

001-Mejoramiento a la Infraestructura escolar 441,570.17

150000600000147110100101200710447 Construcción y mejoras Bienes en dominio privado 441,570.17

007-Proyecto Mantenimiento de proyectos ejecutados 300,000.00 000-sin actividad 300,000.00

001-Mantenimiento de Proyectos ejecutados 300,000.00

150000700000147110101301200520448 Construcción y mejoras Bienes en dominio público 500,000.00

008-Proyecto Construcción de aceras e iluminación para parquímetro tras del cívico 150,000.00

VIVO



~~000~~ Sin actividad

001 Construcción de aceras e iluminación para parruco otros del civico 150,000.00

1500000000472101501301200520451 Construcción aceras Bienes endomnio publico 150,000.00

002 Proyecto de mejoramiento del Sistema de Red informatica en el pabellon municipal 200,000.00

002 Mejoramiento Sistema de Red informatica pabellon municipal 200,000.00 000 Sin obra 200,000.00

0009001000425101501301200190452 equipo de comunicación 200,000.00

011 aportaciones AMHON, TSC y Mancomunidad 419,319.53

001 Sin proyecto 419,319.53 Cuota AMHON 165,487.04 000 Sin obra 165,487.04

150100001000547001100101200160 Transferencias Asociaciones Civiles Sin fines de lucro 165,487.04

002 Cuota TSC 171,088.97 000 Sin obra Control 171,088.97

15010000200055101100101200160 Transferencias Capital Instituciones de Administración 171,088.97

002 Aportación a Mancomunidad (ZMVS) 82,743.52 000 Sin obra 82,743.52

150100003000547001100101200160 Transferencias Asociaciones Civil Sin fines de lucro 82,743.52

01 Construcción de Canales de drenaje pluviales 104,338.07

001 Proyecto de Instalación Cruces de calles en el municipio 104,338.07

000 Sin actividad 104,338.07 001 Instalación Cruces de calle Municipio 104,338.07

1501000000147210150130120034071 Construcción aceras Bienes endomnio publico 104,338.07

TOTAL Publico 449,000.00

La Joven Contreras Intercambio Intergantes con los Señores Corporativos

vinciando todas las Inguetides, Seguidamente los Señores Corporativos

Aprobaban por Unanimidad El presupuesto anual de Ingresos y

Gastos año 2023, y continúa la joven: Linnetta Maniso Contreras

Parientes jefe de presupuesto, auxiliada de método audiovisual Roberto

Presenta: Plan de Inversión Municipal Anual año 2023

Descripción	Fondos propios 15-Inv.	Fondos 15 Inv Transferencia	Totales
-------------	------------------------	-----------------------------	---------

11 Servicios públicos Municipales	4824,708.65		4824,708.65
-----------------------------------	-------------	--	-------------

1 Proyecto Mantenimiento Red de Distribución de Agua	2130,038.51		
--	-------------	--	--

2 Proyecto Mantenimiento, Sopleto y limpieza de pozos	1,370,000.00		
---	--------------	--	--

3 Constr. Cerca perimetral pozos del: 1º y 2º de Aldea Santiago	300,000.00		
---	------------	--	--

4 Proyecto Mejoramiento Sistema de agua Impulsión y distribución, Bº El Bosque #2 Sector la Lluvia	100,000.00		
--	------------	--	--

5 Proyecto Ampliación Sistema de Agua en Col. Tomas del Jordán y Col. Hlesón	250,000.00		
--	------------	--	--

6 Construcción para llenado de fregatas en Bº Las Flores	100,000.00		
--	------------	--	--

VIVO

7	Mantenimiento Puentes de los Bombas y Fuegos	99,670.14		
8	Proyecto Mantenimiento y Limpieza de Vías Públicas	700,000.00		
12	Fortalecimiento Social y comunitario	114,504.78	2,452,491.15	3593995.93
1	Proyecto Const. de dos aulas ESC. Jose Rafael Ferrer		260,000.00	
	y Bertil Jensen (proyecto de Infraestructura Escolar)			
2	Finalización de construcción de auditorio y	63,122.46	342,119.15	
	Canchales CEB Arnulfo (asílla) (P Inf. Escolar)			
3	Mantenimiento Puentes de Salud del Municipio		100,000.00	
4	Mantenimiento y reparación de calles	678,382.32	1,000,000.00	
5	Contraparte a construcción viviendas Lepido	100,000.00	100,000.00	
6	Contraparte Const. viviendas Fundación Legado Dios		125,000.00	
7	Proyecto Const. Mejoramiento viviendas sociales		125,000.00	
8	Mantenimiento Botadero Controlado en Marañón	100,000.00	200,000.00	
9	Mantenimiento de Cementerios Municipales		100,000.00	
10	Mantenimiento de alumbrado público	200,000.00	100,000.00	
13	Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	1,000,000.00	2,471,779.40	3471779.40
1	Mantenimiento Canchales de fútbol Municipio	100,000.00	50,000.00	
2	Const. Techado Cancha sintética Plaza Luis Cruz		930,000.00	
3	Mejoramiento Estadio Rosendo Páez, Alda Santiago		500,000.00	
4	Construcción de cancha Grana sintética	600,000.00	616,779.40	
	en Col. María Umaná #2, 1era etapa			
5	Mantenimiento plaza deportiva Luis Cruz	300,000.00		
6	Mantenimiento de parques del Municipio		200,000.00	
7	Preservación del patrimonio Municipal		100,000.00	
8	Proyecto puente Ugo sobre el Río Uica		75,000.00	
14	Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y Económico		560,559.70	
1	Mejoramiento acceso a lugares turísticos y productivos del municipio		560,559.70	
15	Infraestructura Municipal	1154335.07	1291570.17	2,445,905.24
1	Mantenimiento de Oficinas Municipales	100,000.00	100,000.00	200,000.00
2	Const. Galería en el parqueo del Palacio Municipal		275,000.00	
3	Acordamiento Centro Cívico 2da. etapa		275,000.00	
4	Const. Grados en Col. Altos de Villos del Aman	300,000.00		
5	Const. Grados de molinos Sanitarios en el parque Central			
	Sector las canchas techadas		200,000.00	

VIVE



1.- Proyecto Mejoramiento a la Infraestructura Escolar	441,570.17
2.- Mantenimiento de proyectos ejecutados	300,000.00
6.- Pautas-aceras; iluminación parques y áreas del centro	150,000.00
9.- Mejoramiento Sistema Red informática Palacio Municipal	200,000.00
10.- Instalación luces de calles en el municipio	104,338.07
Total	8120,551.50 6776 730.42 14597,281512

Hubieron intervenciones como ser la del Señor Regidor Delmar Cervantes el cual expuso la necesidad de poder acceder a un parqueo vehicular en el centro cívico, Hicieron Remodelado a un centro de convenciones, sugiere utilizar la parte trasera para la construcción de una cancha y Embalsado aprovechando la Ampliación de calle y Sendaumbre, Otro proyecto necesario es la mejora de la Red para el Sistema Informático de la municipalidad, el Lic. Alejandro Marmel Vice Alcalde Municipal Sugiere la necesidad de obtener un Generador de Energía por las frecuentes interrupciones del fluido eléctrico y no paralizar el desempeño cotidiano, cumplió el Sr. Alcalde Municipal que si podemos obtener fondos como reembolso por la ejecución de proyectos de emergencia para el año 2023 Se les da prioridad a los 3 proyectos para ejecutarse, estando en total acuerdo los Señores Corporativos con la propuesta, Seguidamente los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad el plan de Inversión municipal anual año 2023 de la unidad de proyectos, continúa presentando la joven Linnetta Marmel Centenas Barruntos jefe de presupuesto Informando que por necesidad y en respuesta a la demanda de la población por los recientes fenómenos naturales y en consideración al PCM-24-2022 en donde las municipalidades están autorizadas a tomar fondos de la transferencia del último trimestre, las Cuentas fueron enviadas a los municipios de manera anticipada para que cumplieran con los requisitos de esa finalidad con la modalidad de Reembolso vía Vía Liquidada el fondo, por lo anterior expone la siguiente propuesta

Modificación presupuestaria a año 2022, transferencia entre Cuentas de Egresos

Cuenta de Egresos a Disminuirse

Estimativa del Ingreso	Descripción	Cantidad
11-007 Prestación de Servicios públicos	206,500.00	11-01 Aguasentamiento 200,000.00
11-007 Proyecto mantenimiento Red de Distribución de Agua		4,000.00
11-007 Proyecto mantenimiento Sistema de agua		4,000.00
11-007 Proyecto mantenimiento Sistema de agua		159,000.00

VIVO

11010020000023400150130120	Mantenimiento Limpieza y Suplento de pozos	159,000.00
11-02	Servicio de aseo urbano	6,500.00
11020010000023400150130120	Mantenimiento y Limpieza de Vías Públicas	6,500.00
12-01	Mejor 600,000.00 12-01 Educación	100,000.00
120100000100055110110010120	Subsidios y transferencias	100,000.00
12-02	Salud	100,000.00
120200000155110110010120	Subsidios a Salud	100,000.00
12-04	atención a la mujer	200,000.00
120400000100054200110010120	ese de prevención de la violencia	180,000.00
120400000200054200110010120	ese de economía	97,999.58
120400000300054200110010120	ese participación social y política	50,980.42
120400000500054200110010120	ese de educación	20,000.00
120400000600054200110010120	ese de ambiente	50,000.00
Total egresos 1,806,500.00 - Cuenta de egresos a Aumentarse		

Estructura del Ingreso Descripción Cantidad

01-005	tesorería	6,500.00
010000000500021420150130110	Telefonía fija	2,000.00
010000000500027116150130110	Impuestos a Servicios de vías públicas	3,000.00
010000000500025700150130110	Servicio de Internet	1,500.00

11 Prestación de Servicios Públicos 288,350.00 1101 Agua y Saneamiento 288,350.00

110101300100023400150130120 Reparación de la red agua dañada por tormentas 200,000.00

110101300100023400110010120 Reparación Red Agua dañada por tormentas Tropicales 88,350.00

12 Vialidad Mejor 299,150.00 12-05 Red Vial 299,150.00

1205002000002340010010120 Reconstrucción Calles dañadas por tormentas 299,150.00

15 Infraestructura 212,000.00 12-02 Const. Canales Drenajes Pluvial 212,000.00

15020050000014720110010120 Proyecto reconstrucción de Canales dañados

por las tormentas tropicales en Col. episcopal y Villas del Carmen 212,000.00

Total Egresos L. 806,500.00, Ratificando la Joven Contreras una vez que

el fondo sea reembolsado a las Cuenta este se distribuirá a los pagadores

presupuestarios de donde se tomaron. Seguidamente los Señores Corporativos

aprobaron por unanimidad la Modificación presupuestaria año 2020.

Transferencia entre Cuentas de Egresos por L. 806,500.00.

Continúa explicando la Joven: Linneeth Marisol Contreras Barrientos

Jefe de Presupuesto que por solicitud enviada por la persona responsable

VIVE

En la oficina municipal de la mujer OMM, debido a que en esta época navideña como incentivo a la niñez se elaboran piñatas alusivas a la época, También elaboración de adornos Navideños para embellecer el parque central, a través del fondo de la OMM se capacitará a un grupo de mujeres para ejecutar estas actividades, enfocadas al eje de Educación, pero visto que se habían afectado los ejes asignados a la OMM con el PCM-24-2022, se hacen los ajustes detallados a continuación:

Modificaciones presupuestarias año 2022, trasfiriendo entre cuentas de egresos

Cuenta de Egresos a Disminuirse

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
11 Prestación de Servicios públicos 10.000.00	11-02 Servicios de urbanismo	10,000.00
10200100023400150130120	Mantenimiento limpieza de las vías públicas	19,000.00
12 Vida Mejor 34,155.87	12-04 Atención a la mujer	34,155.87
12040000100054200110010120	Eje de prevención de la violencia	12,529.17
1204000020300054200110010120	Eje participación social y política	10,000.00
12040000600054200110010120	Eje de ambiente	11,626.70
Total Egresos		44,155.87

Cuenta de Egresos a Aumentarse

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
01 Actividades Centrales 10,000.00	01-005 Tesorería	10,000.00
01000000500023200150130120	Mantenimiento, Reparación de equipos	19,000.00
12 Vida Mejor	y medios de transporte	34,155.87
12-04	Atención a la mujer	34,155.07
12040000500054200110010120	Eje de Educación	34,155.07

Total Egresos 44,155.87, a través del eje de Educación se beneficiarán a las mujeres de la Red con la compra de Raciones alimenticias como un incentivo de la actividad, los Señores Corporativos Conducentes de la Dirección a probaron por unanimidad la modificación presupuestaria año 2022, transfiriendo entre cuentas de egresos por 1.44,155.87

Punto No. 11- Se presentaron Denuncias plenas a favor de Jose David Mendez Martinez de Barrio Corte Culebra (2 predios)

Punto No. 12- en puntos varios el Señor Alcalde Municipal Dr. Raul Alfredo Ugarte informa a los Señores Corporativos que viajara hacia los Estados Unidos a chequeo medico durante el

VIVE

Periodo: 23 de Noviembre al 05 de Diciembre del presente año;
 Solicitando autorización para ausentarse de sus funciones, las cuales
 quedaran bajo la responsabilidad de la Administración Municipal y Repre-
 sentada por el Señor Vice Alcalde Municipal Lic. Alejandro Ramos
 Navarro, los Señores Corporativos Se dieron por enterados y autorizaron
 el periodo de viaje del Sr. Alcalde Municipal. Cierre de Sesión (9:30 p.m.)

Dr. Paul Alfredo Ugarte

Lic. Alejandro Ramos Navarro

Elsy Rodas

Hector Fuentes

Felmer Larrea

Donaldo Quiroz

Juan Pablo Celler

Carimen Castellanos

Nauricio Reyes

Oscar Perez

Margarita Pardo

Acta # 574

En el Municipio de Pimentas Cortes a los 13 días del mes de Diciembre
 del año 2022, siendo las 3:00 p.m. en Sesión Ordinaria convocada
 por el Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte, reunidos
 en el Salón de Regidores de la Municipalidad de Pimentas, con la asis-
 tencia de los Señores Regidores: Elsy Larrea Rodas, Hector Fuentes, Felmer
 Agustín Carrera, Donaldo Quiroz Barrios, Juan Pablo Celler, Maria del
 Carmen Castellanos, Carlos Mauricio Reyes, Oscar Armando Perez, Lic.
 Alejandro Ramos Navarro Vice Alcalde Municipal, Comisión Ciudadana
 de Transparencia, Comisionada Municipal, Jefes de Departamentos
 Municipales, Sociedad Civil, ante la Sección Municipal grado 1
 punto No. 1. Conprobación del Quorum, Punto No. 2. Aprobación de la
 punto No. 3 - Oración a Dios Punto No. 4. Lectura, discusión y aprobación de
 la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad Punto 5.
 Lectura discusión y voto a la aprobación del acta anterior el Señor
 Alcalde Solicita las siguientes enmiendas referente a detalles del presu-
 puesto de Ingresos y Egresos para el año 2023 (Se detallan en esta misma

VIVO